

SGA Soci t  G n rale Acceptance N.V.
Landhius Joonchi, Kaya Richard J. Beaujon z.n.
Cura ao (Antillas Holandesas)

D. Adri n Juli  Mart nez, con N.I.F. n  02545182W, Apoderado especial de “SGA SOCIETE GENERALE ACCEPTANCE, N.V.,” ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES;

CERTIFICA:

Que el contenido de las Condiciones Finales de la 18^a Emisi n de Warrants, inscritas en los Registros Oficiales de la Comisi n Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de Agosto de 2008, complementadas por el “Folleto de Base de Warrants de SGA Soci t  G n rale Acceptance, N.V.” inscrito igualmente en los Registros Oficiales de la Comisi n Nacional del Mercado de Valores con fecha con fecha 11 de Septiembre de 2007, y con la garant a de SOCIETE GENERALE, S.A., coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificaci n en soporte inform tico.

AUTORIZA:

La difusi n del contenido de las Condiciones Finales de Warrants de SGA SOCIETE GENERALE ACCEPTANCE, N.V. con la Garant a de SOCIETE GENERALE, a trav s de la p gina web de la Comisi n Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid a 12 de agosto de 2008.

SGA Soci t  G n rale Acceptance N.V.

Fdo. Adri n Juli  Mart nez.



SGA SOCI T  G N RALE ACCEPTANCE

Condiciones Finales de Warrants 01 de Agosto de 2008

Las presentes Condiciones Finales est n complementadas por el "Folleto de Base de Warrants de SGA Soci t  G n rale Acceptance, N.V." inscrito en los Registros Oficiales de la Comisi n Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de Septiembre de 2007 y por el Documento de Registro del Garante, inscrito en la CNMV con fecha 30 de Abril de 2008.

Para obtener una visi n en conjunto de los valores deber n leerse todas las informaciones mencionadas anteriormente.

D. ADRI N JULI  MART NEZ, con NIF n  02545182-W, en nombre y representaci n de SGA SOCIETE GENERALE ACCEPTANCE N.V. (el "Emisor"), en calidad de apoderado especial de la misma, expresamente autorizado en virtud de acuerdo del Consejo de Administraci n, de fecha 12 de febrero de 2007, fija las Condiciones Finales y asume la responsabilidad por las mismas.

D. JOS  ANTONIO L PEZ JIM NEZ, con N.I.F. n  50850557H, en nombre y representaci n de SOCI T  G N RALE, S.A. (el "Garante"), seg n poderes vigentes desde el d a 12 de Febrero de 2007, solemnizados ante Notario el d a 7 de marzo de 2007.

D. Adri n Juli  Mart nez y D. Jos  Antonio L pez Jim nez declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que as  es, la informaci n contenida en las Condiciones Finales es, seg n su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisi n que pudiera afectar a su contenido.

La inversi n en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posici n. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podr a llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversi n efectuada ni hace recomendaci n alguna sobre la evoluci n del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

CARACTERÍSTICAS DE LOS WARRANTS

Tipo	Activo Subyacente	Precio de Ejercicio	Fecha de Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Prima	Fecha Emisión	Moneda Ejercicio	Tipo de Ejercicio	Código ISIN
Call	Plata	19,00	19-dic-08	2.000.000	0,5	0,82	01-ago-08	USD	E	ANN8134G5726

Número de Warrants emitidos e importe efectivo: 2.000.000 Warrants, 1.640.000,00€

Saldo Dispuesto Folleto de Base: 6.020.930.000,00€

Saldo Disponible Folleto de Base: 1.479.070.000,00€

Los Warrants emitidos han sido suscritos y desembolsados en su totalidad.

La presente emisión es susceptible de ser ampliada por el Emisor mediante la emisión de warrants con derechos idénticos y por lo tanto fungibles con los warrants inicialmente emitidos.

Mercados de Cotización:

Bolsa de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia. Los Warrants se negocian en el Segmento de Negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Ejercicio de los Warrants: Europeo.

Último día de cotización: Fecha anterior al vencimiento.

Precio de liquidación:

Al tratarse de Warrants Europeos, el ejercicio sólo es posible en la fecha de vencimiento.

- En el caso de la **Onza de Plata** será el precio de fixing para una onza de Plata registrado por el LBMA (London Bullion Market Association) en la fecha de vencimiento.

Dichos precios de liquidación se convertirán a EUROS en función del Tipo de Cambio publicado por el BCE en la Fecha de Vencimiento.

Los Tipos de Cambio pueden consultarse en las pantallas de Reuters BDIFFIXING.

Fecha de valoración:

Fecha en la que el Agente de Cálculo valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los Warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción del Mercado.

Al tratarse de Warrants Europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.

Momento de valoración:

- Para los Warrants emitidos sobre **Plata** será el momento en que el LBMA (London Bullion Market Association) publique el precio de la onza de Plata.

Fecha de ejercicio:

Será la Fecha de Vencimiento del Warrant.

Fecha de pago: Tercer día hábil desde la Fecha de Valoración.

Información sobre el activo Subyacente:

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

EMISOR	SUBYACENTE	VOLATILIDAD HISTORICA	VOLATILIDAD IMPLICITA	TRAYECTORIA PASADA Y RECIENTE
Plata	XAG <Comdy> DES	XAG <Comdy> HVT	XAG <Comdy> HIVG	XAG <Comdy> GP

Información adicional sobre el Activo Subyacente, volatilidad histórica e implícita.
Trayectoria pasada y reciente en el sistema de información de Bloomberg.

Mercado de cotización del Subyacente:

- LBMA (London Bullion Market Association) para **Plata**.

Mercado de cotización Relacionado del subyacente:

- LBMA (London Bullion Market Association) para **Plata**.

Distorsión del mercado del subyacente:

Se comunica a la CNMV como hecho relevante y será publicado en la página web de la CNMV www.cnmv.es

SGA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE ACCEPTANCE NV

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

D. ADRIÁN JULIÁ MARTÍNEZ

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.